

IX CONGRESO DE ARQUEOLOGÍA DE LA REGIÓN PAMPEANA ARGENTINA

HOMENAJE A PATRICIA MADRID

libro de resúmenes

2 al 6 de agosto 2021



IX CARPA



Facultad de
Humanidades
Universidad de Córdoba



Universidad Nacional
de Mar del Plata
www.unmdp.edu.ar

Facultad de Humanidades

Decana: Dra. Silvia Sleimen

Vicedecano: Dr. Federico Lorenc Valcarce

Universidad Nacional de Mar del Plata

Rector: CPN Alfredo Remo Lazzeretti

Vicerrector: Dr. Daniel Antenucci

IX Congreso de Arqueología de la Región Pampeana Argentina: libro de resúmenes / Compilado por Carlos Adrián Quintana; María Clara Álvarez; Gustavo Federico Bonnat; Diana Leonis Mazzanti; María Paula Barros; Verónica Puente y Mariano Bonomo - 1a ed. - Mar del Plata: Carlos Adrián Quintana, 2021.

Libro digital, DOC

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-88-0289-3

1. Arqueología. I. Quintana, Carlos Adrián, comp.

CDD 930.1

Diseño de tapa: Agustina Cosulich. Imagen: arte rupestre del sitio Cueva El Abra (Tandilia oriental, provincia de Buenos Aires).

ISBN 978-987-88-0289-3



**IX Congreso de Arqueología de la Región
Pampeana Argentina**

Homenaje a Patricia Madrid

2 al 6 de agosto de 2021

**Facultad de Humanidades
Universidad Nacional de Mar del Plata**



MORTALIDAD Y ESPERANZA DE VIDA EN LA ETAPA FUNDACIONAL DE LA CIUDAD DE LA PLATA

Ignacio Tobía González¹, Sebastián Tobía González² y M. Carlota Sempé³

¹Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de La Plata. ignacio.tobia@hospitalitaliano.org.ar

²Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de La Plata. sebastian.tobia@gmail.com

³Laboratorio Análisis Cerámico. Facultad de Ciencias Naturales y Museo. Universidad Nacional de La Plata.
carlota_sempe@yahoo.com.ar

Se analizan los datos sobre natalidad, mortalidad, supervivencia y vida probable en la ciudad de La Plata publicados en el Censo General de la Ciudad de La Plata, que se realizó entre el 22 y 30 de mayo de 1909, que incluye un estudio retrospectivo estadístico e histórico de la evolución y crecimiento de la población, edificación, comercio e industria de la ciudad, y estado sanitario, entre los años 1889-1909. Los capítulos escritos por Carlos Salas sobre demografía que incluye los nacimientos, matrimonios y defunciones y por el doctor Gallastegui sobre las condiciones sanitarias de La Plata fueron tomados como base empírica. Este censo incluye datos desde 1889-1909 porque la ley de Registro Civil de las personas en la provincia de Buenos Aires comenzó a regir en enero de 1889. Con anterioridad, tanto nacimientos, matrimonios y defunciones se inscribían en los archivos parroquiales si se bautizaba, casaba o morían los individuos de fe católica en las parroquias, lo que implicaba un sesgo en los datos estadísticos. Se siguió el criterio del doctor Latzina de separar a la población argentina de la extranjera. La clasificación por períodos de vida usada fue: niñez (varones y mujeres hasta 13 y 11 años respectivamente); juventud (varones y mujeres desde 14 y 12 respectivamente hasta 30 años); virilidad (31 a 60 años); senectud (61 a 76 años y más). En esta clasificación influyó el hecho que la ley de matrimonio permitía el casamiento de mujeres a partir de 12 años y los varones desde 14 años.

